



**Gobierno de
Canelones**



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	116	2019
------------	-----	------

Sesión 24 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 26 de setiembre de 2019

VISTO: que el municipio está embarcado en la construcción de 1 pérgola para instalar en la plaza pública de San Bautista.

CONSIDERANDO:

1-Que es necesario por parte del Concejo Municipal autorizar los gastos de los materiales inherentes a la construcción de la misma.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$u45.000 para una pérgola .

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 45.000 (son pesos uruguayos cuarenta y cinco mil) al proveedor Camejo Germino Jorge Luis , Rut 020366810019 para el Municipio.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en 4

ROQUE PÉREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER FASSANERRO
WALTER FASSANERRO

CLISERINA NÚÑEZ PRÍETO
CONCEJAL

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA